

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO GENERAL
CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025
11:01 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con un minuto (11:01), del día jueves veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025), se reunieron las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, en el recinto del propio Instituto, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento las Torrecillas, para celebrar Sesión Solemne con motivo de la Toma de Protesta del Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral de Coahuila, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a verificar la asistencia de las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la Sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes;
Consejerías Electorales: Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Antonio Silva Espinoza, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Leticia Bravo Ostos.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, Rodrigo Hernández González; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar; por el Partido Movimiento Ciudadano, Gustavo Malacara Valdez y; por el Partido del Trabajo, Ma. Rosario Anguiano Fuentes.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Enseguida, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Toma de Protesta del Consejero Presidente Provisional, en cumplimiento a los Considerandos SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo INE/CG166/2025.
4. Clausura.

En uso de la voz el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las Consejerías Electorales el orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación del proyecto del orden del día, quedando aprobado por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS CONSIDERANDOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ACUERDO INE/CG166/2025.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes procedió a tomar la protesta de ley en los siguientes términos: *“Bien, en cumplimiento a los Considerandos SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo INE/CG166/2025, emitido por el Instituto Nacional Electoral el pasado diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticinco (2025), así como en atención a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 183 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 337 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes emanadas de ellas, con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el Código Electoral*

del Estado de Coahuila de Zaragoza y desempeñar leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado; pondré todo mi empeño y capacidad con el propósito de que los trabajos del Consejo se realicen conforme a los principios rectores en materia electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad que exige el avance de nuestra democracia”.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. CLAUSURA.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes siendo las once horas con seis minutos (11:06), dio por terminada la Sesión Solemne de Consejo General de fecha veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticinco (2025), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Consejero Presidente Provisional

**IEC**
Instituto Electoral de Coahuila

Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo